

Madrid, 10 de febrero de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 9 de febrero de 2016, ha acordado designar a D. José Antonio Colomer Guiu como nuevo vocal de dicho órgano, con el carácter de consejero independiente, por el procedimiento de cooptación.

Igualmente, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado los siguientes nombramientos:

- Designar a D. José Antonio Colomer Guiu como vocal del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos y Cumplimiento.
- Designar a D.^a Catalina Miñarro Brugarolas como vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- Designar a D. José Antonio Colomer Guiu como Presidente del Comité de Auditoría, en sustitución de D. Luis Iturbe Sanz de Madrid, con efectos del 6 de marzo de 2016.
- Designar a D.^a Catalina Miñarro Brugarolas como Presidenta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en sustitución de D. Luis Iturbe Sanz de Madrid, con efectos del 6 de marzo de 2016.

Ángel L. Dávila Bermejo

Secretario General